



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 18 de mayo de 2023
H.C.M. PIO N° 27/23

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



2932

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 54 de 18 de mayo de 2023, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. N° 1200/23, emitida por los Concejales: Iber Antonio Pino O'Barrio, Eduardo Lora Siñani, Luz Melisa Cortes y Carmen Rosa Torres Quispe, con propuesta de Petición de Informe Oral con carácter de urgencia, para el día lunes 22 de mayo de 2023 a horas 10:00 am en instalaciones del Concejo Municipal; luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 27/23 CON CARÁCTER DE URGENCIA

En aplicación de los artículos 151 y 160 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe mediante la instancia que corresponda, con documentación de respaldo (reportes del Sistema de Gestión Pública SIGEP) lo siguiente:

- a) Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2021, cuál fue el monto devengado de las siguientes partidas presupuestarias

| OBJETO GASTO | DE | NOMBRE | MONTO DEVENGADO |
|--------------|----|-------------------------------------|-----------------|
| 1.1.2.20 | | BONO DE ANTIGÜEDAD | |
| 1.1.4 | | AGUINALDOS | |
| 1.1.6 | | ASIGNACIONES FAMILIARES | |
| 1.1.7 | | SUELDOS | |
| 1.1.9.40 | | SUPLENCIAS | |
| 1.3.1.10 | | REGIMEN CORTO PLAZO (SALUD) | |
| 1.3.1.20 | | PRIMA RIESGO PROF. REG. LARGO PLAZO | |
| 1.3.1.31 | | APORTE PATRONAL SOLIDARIO | |
| 1.3.2 | | APORTE PATRONAL VIVIENDA | |
| 1.5.4 | | OTRAS PREVISIONES | |

- b) Informe si todas las partidas presupuestarias del cuadro precedente, están dentro del presupuesto de Gasto Corriente del POA 2021
- c) Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2021, cuál fue el monto devengado de la partida



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia



- presupuestaria 1.2.1 PERSONAL EVENTUAL, señalando el monto que está dentro y el que esta fuera del presupuesto de Gasto Corriente.
- d) Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2021, cuál fue el monto devengado de la partida presupuestaria 2.5.2.20 CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA, señale si este monto está dentro o fuera del presupuesto de Gasto Corriente.
- e) Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2021, cuál fue el monto devengado de la partida presupuestaria 2.5.9 SERVICIOS MANUALES, señale si este monto está dentro o fuera del presupuesto de Gasto Corriente.
- f) Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2021, cuál fue el presupuesto correspondiente a Inversión Pública, así mismo cual fue el monto devengado de este presupuesto al 31 de diciembre del 2021.

2. Informe mediante la instancia que corresponda, con documentación de respaldo (reportes del Sistema de Gestión Publica SIGEP) lo siguiente:

- a) Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2022, cuál fue el monto devengado de las siguientes partidas presupuestarias

| OBJETO GASTO | DE | NOMBRE | MONTO DEVENGADO |
|--------------|----|-------------------------------------|-----------------|
| 1.1.2.20 | | BONO DE ANTIGÜEDAD | |
| 1.1.4 | | AGUINALDOS | |
| 1.1.6 | | ASIGNACIONES FAMILIARES | |
| 1.1.7 | | SUELDOS | |
| 1.1.9.40 | | SUPLENCIAS | |
| 1.3.1.10 | | REGIMEN CORTO PLAZO (SALUD) | |
| 1.3.1.20 | | PRIMA RIESGO PROF. REG. LARGO PLAZO | |
| 1.3.1.31 | | APORTE PATRONAL SOLIDARIO | |
| 1.3.2 | | APORTE PATRONAL VIVIENDA | |
| 1.5.4 | | OTRAS PREVISIONES | |

- b) Informe si todas las partidas presupuestarias del cuadro precedente, están dentro del presupuesto de Gasto Corriente del POA 2022
- c) Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2022, cuál fue el monto devengado de la partida presupuestaria 1.2.1 PERSONAL EVENTUAL, señalando el monto que está dentro y el que esta fuera del presupuesto de Gasto Corriente.
- d) Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2022, cuál fue el monto devengado de la partida presupuestaria 2.5.2.20 CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA, señale si este monto está dentro o fuera del presupuesto de Gasto Corriente.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia



- e) Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2022, cuál fue el monto devengado de la partida presupuestaria 2.5.9 SERVICIOS MANUALES, señale si este monto está dentro o fuera del presupuesto de Gasto Corriente.
- f) Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2022, cuál fue el presupuesto correspondiente a Inversión Pública, así mismo cual fue el monto devengado de este presupuesto al 31 de diciembre del 2022.

3. Informe mediante la instancia que corresponda, con documentación de respaldo (reportes del Sistema de Gestión Publica SIGEP) lo siguiente:

- a) Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2023, cuál es el monto presupuestado vigente de las siguientes partidas presupuestarias

| OBJETO GASTO | DE | NOMBRE | Presupuesto vigente |
|--------------|----|-------------------------------------|---------------------|
| 1.1.2.20 | | BONO DE ANTIGÜEDAD | |
| 1.1.4 | | AGUINALDOS | |
| 1.1.6 | | ASIGNACIONES FAMILIARES | |
| 1.1.7 | | SUELDOS | |
| 1.1.9.40 | | SUPLENCIAS | |
| 1.3.1.10 | | REGIMEN CORTO PLAZO (SALUD) | |
| 1.3.1.20 | | PRIMA RIESGO PROF. REG. LARGO PLAZO | |
| 1.3.1.31 | | APORTE PATRONAL SOLIDARIO | |
| 1.3.2 | | APORTE PATRONAL VIVIENDA | |
| 1.5.4 | | OTRAS PREVISIONES | |

- b) Informe si todas las partidas presupuestarias del cuadro precedente, están dentro del presupuesto de Gasto Corriente del POA 2023
- c) Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2023, cuál es el monto presupuestado vigente de la partida presupuestaria 1.2.1 PERSONAL EVENTUAL, señalando el monto que está dentro y el que esta fuera del presupuesto de Gasto Corriente.
- d) Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2023, cuál es el monto presupuestado vigente de la partida presupuestaria 2.5.2.20 CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA, señale si este monto está dentro o fuera del presupuesto de Gasto Corriente.
- e) Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2023, cuál es el monto presupuestado vigente de la partida presupuestaria 2.5.9 SERVICIOS MANUALES, señale si este monto está dentro o fuera del presupuesto de Gasto Corriente.



6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE f)

Del presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, durante la gestión 2023, cuál es el presupuesto vigente correspondiente a Inversión Pública.

Con este particular motivo saludamos a ustedes, atentamente,


Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL




Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

